

CIRCULAR DGF No. 09A-2019

A: Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Jefes, Tesoreros y/o personal designado.

DE: Lic. Juan Carlos Palencia Molina
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO
MSc. Carlos Enrique Zuleta Caal
AUDITOR GENERAL

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE LIQUIDACIÓN DE DOCUMENTOS VARIOS Y TRÁMITE DE PROVISIONES DE SALARIOS.

FECHA: 22 de enero de 2019

Por este medio se les informa que derivado de las acciones emprendidas por parte de la Administración Central en el mes de diciembre del 2018, se consiguieron recursos financieros dentro de las discusiones de la Mesa Técnica, los cuales de manera paulatina se fueron trasladando a las diferentes unidades ejecutoras para el cumplimiento de sus diversos compromisos presupuestarios y financieros.

Por lo anterior y ante las múltiples solicitudes de ampliaciones de plazo para efectuar liquidaciones de documentos varios, órdenes de compra y trámites de provisión de salarios, se hace necesario ampliar las fechas contenidas en la Guía de Cierre de operaciones del Ejercicio 2018. Dicha documentación, según corresponda, deberá ser presentada ante el **Departamento de Presupuesto el día 25, ante Auditoría Interna el 28 y ante el Departamento de Contabilidad el 29, fechas que corresponden al mes de enero en curso**, con la documentación debidamente requisitada para su Registro Contable.

Las unidades ejecutoras que no cumplan con dicho plazo, quedarán supeditadas a la aplicación de medidas disciplinarias de conformidad con la reglamentación universitaria y serán responsables directamente ante el Ente Fiscalizador.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"